

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO – PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1799-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, **20 de octubre de 2020.**

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con Elevación Digital N° 0069-2020-UNHEVAL-VRACAD, del 11.SET.2020, remite para su ratificación, la Resolución N° 003-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 04.SET.2020, que agradeció y felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la Dra. Irene Deza y Falcón, por los servicios prestados como Directora de la Unidad de Posgrado de dicha Facultad; asimismo, designó, a partir del 04.SET.2020, a la Dra. Juvita Dina Soto Hilario como Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 45 de Consejo Universitario, del 29.SET.2020, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 003-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 04.SET.2020, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0545-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **RATIFICAR** la Resolución N° 003-2020-UNHEVAL-CF-ENF, del 04.SET.2020, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL, que agradeció y felicitó, por acuerdo del Consejo de Facultad, a la **Dra. Irene Deza y Falcón**, por los servicios prestados como Directora de la Unidad de Posgrado de dicha Facultad; asimismo, designó, a partir del 04.SET.2020, a la **Dra. Juvita Dina Soto Hilario** como **Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Enfermería**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YVES KATIA FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA DAySA
OCalidad
FENF URH
SUEyC SURPyC
File
Archivo


Abog. YVES KATIA FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL